

Los Locos de La Vela se las ingenian para conmemorar a los inocentes a pesar del COVID19

□

La Fundación Santos Inocentes Locos de La Vela en asamblea general buscan alternativas y salidas imaginarias para no dejar pasar una fecha tan importante y trascendental a nivel municipal, regional, nacional e internacional.□

□

En nota de prensa, indican que alrededor de 40 asociados en representación de las comparsas y disfraces individuales, han manifestado que no quieren sufrir la suspensión total de esta tradición durante este año, por lo tanto apuestan por otros formatos e iniciativas.□

□

Pedro Chacón, presidente de la fundación, anunció que ya han sido aprobadas las actividades del día 27 de Diciembre que comenzarán en horas de la mañana en la Casa Museo Locos de La Vela con la entrega de la Orden Rafael Hidalgo “Cuima” a personalidades del Municipio, con la presencia del Consejo de la Orden del Clef quienes son los garantes de esta distinción.□

□

Así mismo la salida de la Mojiganga será a las cuatro de la tarde y partirá, como ya es costumbre, desde la casa de la Reina de Los Locos, Margarita Díaz, esta vez montada en un camión, ya que no habrá caminata; se leerá la proclama y realizará un recorrido por las calles de La Vela al ritmo del tambor hasta las seis de la tarde.□

□

El cultor colinense también anunció la suspensión total de las fiestas en la noche que se realizaban los días 27 y 28 de Diciembre.□

□

Así mismo, prosiguió, “estamos estudiando algunas propuestas para lo que serán las actividades del día 28D durante el día, aunque ya se tiene previsto la celebración de la Santa Eucaristía a partir de las 8 de la mañana para honrar la memoria de los “Locos caídos” y enaltecer el nacimiento del Niño Dios.”□

□

En relación a la actividad central dijo que las propuestas van desde el confinamiento del Municipio, la celebración vía virtual, sectorizar la actividad y/o la suspensión total.□

□

Cabe destacar que una vez discutidas y aprobadas en asamblea las posibles alternativas serán entregados a las autoridades regionales y municipales para su debido estudio y posible aprobación.□

□

PRENSA CRFM□